

## HUELGA GENERAL.18/19-S SECTOR PRIMARIO **TODOS SOMOS SECTOR PRIMARIO**

Tiempo atrás les enviamos un proyecto de paralización del sector primario los días 18-19 de septiembre. Hasta la fecha no hemos recibido contestación a nuestra petición de que se sumarán a esta Huelga e incluso que fueran Uds. los que encabezaran los actos de la misma. Les expusimos párrafos que demuestran nuestro sentir como: ... *“las organizaciones agrarias, las únicas que pueden presionar para que se apliquen las soluciones, se coloquen en el lugar que les corresponde. En cabeza de nuestras reivindicaciones”*

Es más, dejamos muy claro que ante la situación actual del sector primario, las decisiones Uds. tomarán mostrarían la verdadera faceta ante la dura crisis del sector, por ello no nos gustaría que eligiese la opción que también les exponemos: ...” *Tomar la actitud de “Laissez faire, laissez passer”, equivaldría a pensar que por parte de las organizaciones agrarias, existen intereses ajenos al sector primario para defender beneficios de lobbies, grandes terratenientes y o exportadores...”*

No nos debe sorprender su silencio, puesto que son muchos los agricultores que ya nos lo habían advertido, lo que verdaderamente nos sorprende es que no analicen oportunamente el alcance de quedarse fuera de una convocatoria para mostrar la repulsa a las políticas del gobierno español y del parlamento europeo.

Somos 11 asociaciones las organizadoras de esta HUELGA GENERAL, y vamos a seguir adelante. Somos conscientes de cuáles son nuestras posibilidades, y no importa los obstáculos que tengamos que superar para salir de esta situación tan caótica que nos lleva al abandono y la ruina. Pero:

¿En qué situaciones quedan ASAJA, COAG Y UPA?.

¿Que creen que pensarán los agricultores cuando en nuestras asambleas les digamos que Uds. no han querido sumarse?.

¿Qué opinión van a tener, si son uds. quienes reciben cuantiosas subvenciones del estado y las autonomías, y en cambio prefieren quedarse escondidos en sus “cuarteles” antes que salir a defender los intereses de los agricultores.

¿Han valorado la pérdida de credibilidad?.

El sector primario se está jugando su futuro, su economía y el sustento de los suyos. ¿Creen de verdad que quienes están en riesgo de perder su medio de vida, van a quedarse sentados en casa, esperando que unas organizaciones agrarias les solucionen sus problemas viendo que se han encerrado en sus despachos?.

Uds. saben de sobra que en la actualidad es fácil llegar en un porcentaje muy alto, a todos los rincones de España. Es más, creemos que son también conscientes que esta pasividad que están mostrando ASAJA, COAG Y UPA puede acarrearles no solo la enemistad, la crítica y el desprecio de una gran parte de agricultores del sector primario, sino también abrir un conflicto que nos llevaría a su deslegitimación por falta de representatividad. Porque si Uds. no están en la línea de salida, sencillamente “No” nos representan.

Creemos que la exposición es muy clara. Por nuestra parte deseáramos que la HUELGA GENERAL.18/19 de septiembre, fuera un acto de unidad. Pero parece que ASAJA, COAG Y UPA no saben el significado de unidad y prefieren inhibirse. Sus actuaciones empiezan a ser demasiado conocidas y reiterativas: notas de prensa, publicidad en los medios, foto con políticos, reuniones insulsas que no solucionan nada y cobrar buenas subvenciones a costa de una representatividad que no ejercen, y que difícilmente se podrán arrogar a partir del 18/19-S. Entonces habremos de cambiar el guion y proclamar: “ Que ASAJA, COAG y UPA se han posicionado en contra de los agricultores.

[Esta convocatoria se va a enviar en las próximas fechas a los siguientes grupos:](#)

[Prensa, Radio, Digitales y TV](#)

[Asociaciones varias, Sindicatos, Viveristas y Fitosanitarios](#)

[Cooperativas de Exportación](#)

[Exportadores y mayoristas](#)

[Cooperativas Agrícolas.](#)

[Asociaciones vecinales, Amas de Casa, Padres y Madres de Alumnos, Autónomos y otras.](#)

## **HUELGA GENERAL DIAS 18/19 DE SEPTIEMBRE**

### **ACTOS:**

**>Si queremos soluciones a la crisis del sector primario, debemos empezar por sacrificarnos solo dos días.<**

**HUELGA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO**

a).- Debe quedar paralizadas las actividades en las explotaciones agrarias, desde las 0´00 h del día 18 hasta las 24´00 del día 19.

b).- Paralización de productores, recolección, actividades de confección y transformación de productos primarios en almacenes, naves, recintos, bodegas, refinerías, almazaras e instalaciones de cualquier tipo, desde las 0´00 horas del día 18 hasta las 24´00 h del día 19.

La solidaridad de los Exportadores, Industrias Conserveras y Cooperativas es parte fundamental para encontrar soluciones.

c).- Paralización de cualquier tipo de transporte de productos primarios, desde la producción hasta destino de venta, desde la 0´00 h del día 18 hasta las 24´00 h del día 19

#### **MANIFESTACIONES** (Se debe pedir en cada Provincia)

Para manifestación debe pedir permiso a la Delegación o Subdelegación del Gobierno. En el formulario se debe constar: día, itinerario de salida y de finalización, hora de inicio y duración aproximada, medidas de seguridad o en todo caso solicitarlas a la Delegación del Gobierno y quien o quienes son los promotores. Fechas para solicitar el permiso de manifestación: desde 19 de agosto hasta el 6 de septiembre.

#### **CONCENTRACIONES** (Se debe pedir en cada provincia)

Para concentraciones se debe pedir permiso la Delegación o Subdelegación del Gobierno. En el formulario se debe hacer constar: día, lugar de la concentración (calle o plaza), duración de la misma, hora de inicio y medidas de seguridad o en todo caso solicitarlas a la Delegación del Gobierno, y quienes son los promotores. Fechas para solicitar el permiso de concentración desde 19 de agosto hasta el 6 de septiembre.

#### **CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS SUPERMERCADOS, GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE DISTRIBUCION.**

Esta campaña debe estar centrada en pedir a los consumidores no compren en los establecimientos (cambiar el lugar de compra) que tengan a la venta productos de terceros países, que inundan el mercado

**(cítricos, hortalizas, frutales, cereales, ganadería, etc.), mientras lo nuestros se quedan en los árboles, o se tiran al estercolero por falta de precio. Es necesario fijarse en las etiquetas para saber la procedencia de los productos que arruinan al sector primario español**  
**Esta campaña tiene que ser sistemática y debe tener un principio pero no una finalización.**  
**Denuncias continuas de estos establecimientos en redes sociales, en prensa, en radio en grupos de WhatsApps, Telegram, Twitter.**

### **OBSERVACIONES.-**

#### **Manifestaciones y concentraciones**

**Promotores: Nombre del convocante. Entidad. Nombre del representante. Correo-e. Domicilio. Población. CP. DNI o NIF y teléfono.**

## **INTRODUCCIÓN**

Todo el Sector Primario español se encuentra en crisis; los precios en campo de muchos productos agrarios han estado por debajo de los precios de coste. La causa de este desastre es la sobreoferta de productos que llegan a nuestro mercado europeo procedente de países no socios con los que la UE está firmando Tratados de Libre Comercio.

Los campos se abandonan principalmente porque los precios ya no cubren ni los costes de producción. En los bosques las malezas terminan por ser “gasolina” para los incendios, y como decía un ganadero: “Apaga una oveja más fuego en invierno, que un hidroavión en verano”. La despoblación de los pueblos del interior es continua. No es por falta de comunicaciones, simplemente es por que nuestros jóvenes dejan el campo porque ya no es rentable. Y si no es suficiente, las continuas trabas que pone la administración, hacen imposible la dedicación de producir alimentos para la población.

La Unión Europea, (UE), está perdiendo la soberanía alimentaria en favor de países terceros, como Egipto, Marruecos, Sudáfrica o Turquía, y el reciente acuerdo UE-Mercosur, que usan productos fitosanitarios que nosotros en España tenemos prohibidos, y porque sus estándares de calidad son inferiores a los nuestros.

El daño ecológico de estos acuerdos con terceros países, como Sudáfrica o como Mercosur, es incalculable, pero no se publica. Enormes buques de transporte consumiendo “bunker fuel” (un

combustible alquitranado ultra contaminante), que contaminan entre 10.000/16.000 millas náuticas (equivalente a 20.000/30.000 km) para traernos productos agrícolas que producimos en Europa, arruinando a nuestros agricultores que se ven obligados a abandonar y dejando de renovar enormes cantidades de CO<sub>2</sub>. Los frutales y cítricos son verdaderos limpiadores de la contaminación atmosférica de CO<sub>2</sub>

El concepto de ecología que tiene la mayoría de la población no se corresponde con la realidad. Para que se mantenga un equilibrio con los ecosistemas y espacios naturales es necesario que la humanidad se considere parte de la naturaleza y no se olvide de los usos tradicionales del mundo rural. Desmantelar el mundo agrícola y que sean terceros países los que generen alimentos, termina por generar bosques como los que tenemos, praderas y pastizales totalmente descuidados con un potencial de combustible que pueden originar incendios devastadores. Para mantener el equilibrio entre el ser humano y los espacios naturales es necesario que la humanidad forme parte de la naturaleza y ahí es donde más falta hace la agricultura.

De tanto querer abaratar los productos alimentarios y cuidar la ecología estamos perdiendo un sector productor que hace falta para mantener la naturaleza, porque además la pérdida de riqueza y empleo trae consigo el abandono de pueblos y zonas rurales.

Los acuerdos con terceros países tiene consecuencias colaterales:

**Perjudica la salud de los ciudadanos europeos:** Envenenando lentamente con la ingestión de fruta y verdura con una alta cantidad de sustancias activas residuales de los fitosanitarios que se utilizan en estos países y que en Europa están prohibidos.

**Perjudica el paisaje español y el medioambiente:** La agricultura de Brasil crece ganándole espacio a la selva, de modo que, produciendo un daño ecológico gravísimo allí, se realizan transportes de 20.000 km -ida y vuelta- con buques ultra contaminantes, para traernos a Europa productos agrícolas que producimos aquí, arruinando nuestra agricultura y causando de modo indirecto un daño irreparable al medio ambiente y a nuestros paisajes tras la tala de nuestros frutales que tanto CO<sub>2</sub> renovaban.

**Beneficia la introducción de nuevas y fatídicas plagas** para las que no tenemos en Europa la correspondiente defensa biológica

**Beneficia la explotación laboral y el fraude impositivo:** Esta desigual competencia atrae a los grandes inversores europeos que adquieren grandes fincas en estos países, por lo que, sin aranceles compensatorios introducen fruta producida a costa de salarios esclavos, sin derechos laborales y pocos o nulos impuestos. Con este

acuerdo la UE siguen la escalada de propiciar la esclavitud en todos los terceros países

Propiciar el beneficio de sectores económicos y arruinar a otros en el mismo acuerdo, es antidemocrático y lo que es peor, corrompe el sistema.

## **MANIFIESTO.- Septiembre de 2019** **CITRICULTURA**

### **1.- Soberanía alimentaria:**

Que la Soberanía alimentaria sea un principio fundamental en la UE por la que se rijan todas las medidas emanadas de la PAC (Política Agraria Común):

Lograr el autoabastecimiento con los propios productos alimentarios es un objetivo estratégico para cualquier país soberano. La necesidad de no dependencia de terceros países, refuerza su propia seguridad y protege el sostenimiento del sector primario, fundamental para lograr este objetivo. Por ello, en la fundación de la CEE, la soberanía alimentaria era un Objetivo básico de la PAC.

Perder la soberanía alimentaria es perder posición estratégica dentro de la UE. Y con la actual política España desmantela su producción agraria en beneficio de otros sectores económicos. Las consecuencias, nadie parece haberlas previsto, el impacto sobre el medio ambiente es un tema olvidado que se volverá como un bumerang cuando el desastre provocado por los abandonos sea una realidad.

### **2.- Principio de Preferencia Comunitario**

Rescatar el Principio de Preferencia Comunitario contemplado en la PAC del Acuerdo fundacional de la CEE en Roma, por el que, dentro de la UE, los productos europeos tienen preferencia a los de terceros países.

El tratado de Roma contemplaba la realización de un Mercado Común entre los estados miembros y en el marco de la PAC, se contemplaba alcanzar la libre circulación de los productos de la tierra, de la ganadería y de las pesca, **entre sus miembros**. Entre sus atribuciones se contemplaba asegurar el nivel de vida equitativo de los productores del sector primario frente a la irrupción de productos foráneos. El porcentaje de intercambio entre miembros de la UE por la aplicación de este principio en la agroalimentación fue del 14% en 1958, pasando a un 61'50% en 1994.

El coste económico de mantener el sector primario dentro de las fronteras de la UE, es un “concepto” ampliamente debatido en todas las reformas de la PAC. Las presiones internas y externas de la “desigual” UE, ha conseguido que se quedará sin efecto el principio de Preferencia Comunitaria y los resultados están siendo ruinosos para el sector primario.

En diciembre de 2007 se firmaba el Tratado de Lisboa por el que desaparecía el Principio de Preferencia Comunitaria

### **3.- Acuerdos con terceros países.**

Revisar los TLC,s con terceros países para extraer de los mismos todo lo referente a la comercialización de productos del Sector Primario. Los acuerdos con terceros países, jalonan una larga trayectoria de indefensión del sector primario como consecuencia de la política del gobierno español frente a la UE. Una política basada en el secretismo, fruto o no, de la ignorancia o de la indolencia. Los distintos acuerdos llevan todos el sello de la sumisión a directrices emanadas desde la CEE anteriormente y de la UE después.

En la retina queda la declaración de Barcelona en 1995 propiciada por el gobierno español para crear la Zona de Libre Comercio Euromediterránea. Las consecuencias “predecibles” eran del conocimiento público. No se realizó ninguno estudio del impacto económico y los resultados no tardaron mucho en aparecer. Parece que otros intereses marcaron las pautas del acuerdo.

En 2008 concluyó el acuerdo agrícola con Egipto, entrando en vigor en 2010, no trascendió a la opinión pública del sector la importancia de dicho acuerdo. En 2012 se firmó el acuerdo entre Marruecos y la UE sobre medidas recíprocas de liberalización del comercio de productos agrícolas, el secretismo estuvo presente antes, en y después del acuerdo. En 2016 se firmó el acuerdo de Asociación económica con países del África Meridional, entre ellos Sudáfrica, de nuevo era el gobierno Español que por ignorancia, indolencia o por intereses ajenos a nuestro sector, puso al firma a dicho acuerdo. Y recientemente se firmó el acuerdo de la UE-Mercosur. Otra vez el adalid de los acuerdos era el presidente del Gobierno Español. El júbilo del sector industrial contrasta con el desaliento del sector primario.

En todos los acuerdos ha primado el interés común, con un claro perdedor, el sector primario. No se ha tenido en cuenta la importancia estratégica de interés nacional, ni tampoco la repercusión que estos acuerdos van a tener en el medio ambiente, la despoblación de espacios rurales, la desprotección de la naturaleza y al ruina de todo el sector primario. Se esta practicando una política de favorecer a los mas poderosos en perjuicio de los más débiles.

La revisión de todos los acuerdos, dejando sin efecto las referencias al sector primario, no solo es una exigencia debe ser una deber de la UE. Se está incumpliendo sistemáticamente los principios constitutivos de la UE, al dejar en el completo abandono y ruina al sector primario.

#### **4.- Tratamientos en frío.**

Imposición de los Tratamientos en frío en el transporte de los productos que se importen de terceros países e inspecciones de control de plagas en puertos de salida.

El Tratamiento en frío es una medida que los países importadores no desean por el efecto retardador de la entrada de sus productos. Esta medida este vigente en la mayoría de países con los que se iniciado una relación.

La UE debe ser consciente y el gobierno español debe presionar para que los acuerdos con terceros países, se les obligue a realizar el tratamiento en frío. Son demasiadas las plagas y enfermedades que por tener una normativa laxa en este sentido, han proliferado y se han asentado las explotaciones de nuestro país.

El tratamiento en frío debe estar vigente mientras no se revisen los acuerdos firmados con los terceros países y se deje fuera de esos acuerdos al sector primario.

#### **5.- Reciprocidad fitosanitaria.**

Reciprocidad fitosanitaria y controles de residuos activos en puertos de salida.

La normativa europea sobre tratamientos fitosanitarios es extremadamente exigente con las exportaciones de España a la UE, hasta el extremo que prohíben fitosanitarios para controlar plagas sin que exista una alternativa a estos productos. Por el contrario cuando se trata de países terceros no aplican las mismas exigencias de rigor.

La tendencia de la UE pasa por endurecer las exigencias actuales para la evaluación y el registro de productos fitosanitarios. Esta política fitosanitaria llevada a los extremos de bajar los LMR y de prohibir por prohibir con solo el motivo de llegar a **Residuo Cero**, puede tener fatales consecuencias para el sector primario y desenlaces no deseados para la soberanía alimentaria de la UE. Hay que poner en manos de personal competente el estudio del impacto de la prohibición de productos fitosanitarios.

Es imprescindible se adopten las medidas necesarias para que todos los países que introduzcan sus productos en el mercado europeo, tengan el mismo tratamiento.

Continuamente se están detectando caso de tratamientos fitosanitarios con productos prohibidos en la UE por países que no respetan la normativa de la UE.

El gobierno español debe exigir a la UE, el cierre de las importaciones de los países terceros cuando las detecciones de plagas o enfermedades superen el mínimo acordado.

#### **6.- Establecimiento de aranceles compensatorios.**

La imposición de aranceles compensatorios viene motivada por las ayudas o subvenciones que reciben los productos importados en sus países de origen. Pero estas ayudas al estar disfrazadas bajo el pago de unos salarios de miseria, se entiende la necesidad de establecer los aranceles compensatorios a los países en los cuales se utiliza el modelo de agricultura desarrollada o intensiva con mano de obra que se emplea en condiciones tales que bordean el límite de la esclavitud. En estos países se sustituye la subvenciones o ayudas por sueldos de miseria.

Sin aranceles compensatorios, la UE incumple el objetivo o finalidad de mejorar las condiciones de vida del medio rural en terceros países donde la gran cantidad de jornaleros no pueden acceder a la propiedad de la tierra porque este tipo de explotaciones están controladas por grandes terratenientes y compañías multinacionales, sin olvidar que la UE es el mayor importador mundial de alimentos de terceros países.

#### **7.- Principio de Reciprocidad.**

Exigimos que el principio de reciprocidad alcance todos los derechos, incluyendo los laborales, cuyos salarios deben ser equitativos entre los países que firman los tratados de libre comercio.

Considerando que el principio de reciprocidad va a proporcionar la posibilidad de hacer efectivos sus derechos en territorio de otro estado, entendemos que no puede haber reciprocidad con la aplicación de este principio si ello supone una descompensación de los beneficios obtenidos entre los países firmantes. No es admisible que la supervivencia de otros sectores que sí se benefician con este acuerdo entre países, sea a costa de la ruina del sector primario de uno de los países firmantes, en este caso España, no seria ecuánime ni justo.

Propiciar el beneficio de sectores económicos y arruinar a otros en el mismo acuerdo, es antidemocrático y lo que es peor, corrompe el sistema.

\*\*\*

*El manifiesto se basará en los Acuerdos con terceros países, según el grado de afección a cada comunidad y las problemáticas que les afecten individualmente, más las que se originan en nuestro país a causa de la cuestionable política agraria seguida por los sucesivos gobiernos españoles.*

*Por ello, para completar el manifiesto, falta incluir los informes sobre Hortalizas, Cerezas, Cereales, Frutales, Ganadería etc.*

*Este proyecto está sujeto a las correcciones que se estimen oportuno por la mayoría.*

\*\*\*

**Asociaciones que respaldan y forman parte del grupo organizador:**

- Asociación de Agricultores de Nules
- Asociación de Agricultores de Moncofa
- Asociación Provincial de Agricultores de la Clementina, con sede en Villavieja
- Asociación Palmanaranja de Córdoba
- Asociación Naranjas del Valle del Guadalquivir
- Asociación Agryga de Almería
- Plataforma 27M
- Asociación de Agricultores y Ganaderos Libres de Zamora.
- Asociación Valle del Jerte de Extremadura
- Asociación Azepal de Castilla La Mancha
- Asociación Unión de Agricultores de Almería

Correo-e de Contacto: [sectorprimario20@gmail.com](mailto:sectorprimario20@gmail.com)

Teléfonos de contacto.- 629.68.81.76 (Pepe)

615.336.613 (Adán)

\*\*\*\*\*